

REFLEXIONES EN TORNO A UN SUBGÉNERO NOVELÍSTICO PROBLEMÁTICO: LA NOVELA DEL DICTADOR HISPANOAMERICANO

RESUMEN

Desde finales de los años setenta la denominación “novela de(l) dictador” ha sido utilizada como moneda de uso común entre autores, lectores, críticos y editoriales, apuntalando así tanto la progresiva consolidación del término en cuanto manifestación representativa de la novelística política hispanoamericana como su institucionalización dentro del sistema literario del continente. Sin embargo, un repaso a la extensa bibliografía sobre el asunto permite identificar varias tendencias interpretativas cuya heterogeneidad de planteamientos, enfoques y conclusiones revelan una marcada inestabilidad en la definición del subgénero a lo largo del tiempo, lo que incide notoriamente en su funcionalidad como herramienta de clasificación e interpretación de un fenómeno literario extremadamente complejo. El presente artículo pretende reflexionar sobre las causas fundamentales de la inestabilidad del concepto genérico e identificar los problemas metodológicos que dificultan una cabal comprensión del subgénero.

PALABRAS-CLAVE: novela hispanoamericana; narrativa política; géneros literarios; Jean-Marie Schaeffer.

A REFLECTION ON A PROBLEMATIC NOVELISTIC SUBGENRE: THE SPANISH AMERICAN DICTATOR NOVEL

ABSTRACT

From the second half of the seventies the label “(the) dictator novel” has been fully incorporated into the metalanguage used by writers, readers, critics and editors. Not only has this overuse of the term been the foundation of the progressive consolidation of the term as the typical manifestation of the Spanish American political novel, but it has also been the base for its institutionalization within the Continent’s literary system. Yet an overview of the extensive bibliography of the sub-genre leads us to identify different interpretative tendencies whose heterogenous approaches, considerations and conclusions reveal the marked instability of its definition over time. This has made the label less functional for the purpose of classifying and interpreting an extremely complex literary phenomenon. The aim of this article is therefore to reflect on the fundamental causes of the instability of the generic concept in order to identify the methodological problems which make a precise understanding of the sub-genre more difficult.

KEYWORDS: Spanish American novel; political narrative; literary genres; Jean-Marie Schaeffer.

Carlos Ferrer Plaza¹

¹ Doctor en Literatura Hispánica por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor de Literatura Española en la Universidad Federal de Viçosa. Endereço eletrônico: carlos.ferrer@ufv.br.

A MODO DE INTRODUCCIÓN: SOBRE LA INESTABILIDAD CONCEPTUAL DEL SUBGÉNERO

Los procesos de creación del subgénero narrativo denominado “novela de(l) dictador” por parte de la crítica especializada – y su posterior legitimación como herramienta de clasificación e interpretación de una determinada realidad literaria– tienen su punto de partida en la coincidente publicación de las novelas *El recurso del método* (1974), de Alejo Carpentier, *Yo el Supremo* (1974), de Augusto Roa Bastos y *El otoño del patriarca* (1975), de Gabriel García Márquez, acontecimiento editorial que se convirtió en el principal desencadenante de la gran atención dada por los investigadores a las obras de temática dictatorial en Hispanoamérica. Este interés se ha mantenido hasta nuestros días, motivado en gran medida por el éxito de obras como *La fiesta del chivo* (2000), de Mario Vargas Llosa, incluida desde su publicación dentro de la serie genérica.

Aunque estos estudios destacan no sólo cuantitativamente sino también cualitativamente, lo cierto es que este extenso corpus bibliográfico se caracteriza en su conjunto por una marcada multiplicidad de planteamientos, enfoques metodológicos y propuestas interpretativas que revelan una marcada inestabilidad en la definición del subgénero a lo largo del tiempo, lo que incide notoriamente en su funcionalidad como herramienta de clasificación e interpretación de un fenómeno literario extremadamente complejo. De hecho, una vez realizado el análisis de los trabajos más relevantes,² se hace extremadamente difícil discernir con claridad en qué consiste exactamente el subgénero, cuáles son los rasgos distintivos que lo definen o cuál es el corpus de obras que lo componen. Y, sin embargo, ajeno a esta confusión conceptual, el marbete “novela de(l) dictador” ha actuado desde finales de los años setenta como moneda de uso común entre críticos y editoriales que, a su vez, han ejercido como intermediarios e impulsores de la aceptación por parte de los lectores –y la consolidación en su horizonte de expectativas– de un concepto genérico que, en realidad, está lejos de estar nítidamente definido. De esta forma, la denominación genérica se ha asentado en el circuito de comunicación literario como una tipología novelesca de suma importancia dentro de la historia de la literatura hispanoamericana, considerada casi de manera unánime una de las manifestaciones narrativas

² Aunque la publicación de reseñas, artículos y ensayos sobre el asunto ha sido constante durante los últimos cuarenta años, el bloque central de este voluminoso corpus bibliográfico se encuentra entre 1975 y los últimos años de la década de los ochenta, periodo en el que existe un apogeo del interés crítico sobre la narrativa centrada en la temática de la dictadura y que, como hecho significativo, se convirtió ya en el año 1987 en el objeto de estudio de un ensayo de Carlos Pacheco titulado *Narrativa de la dictadura y crítica literaria*.

más representativas del continente y una referencia ineludible para entender su novela política. En consonancia con esta tendencia, el mercado editorial no ha dudado en aprovechar mercadológicamente la aceptación generalizada del concepto y su implícita relación con obras paradigmáticas y de reconocido prestigio entre el público lector para inscribir en la serie genérica cuantas novedades se dejasen etiquetar desde una perspectiva meramente temática. Mercado editorial y crítica se han convertido así en agentes determinantes en la convencionalización del subgénero dentro de las distintas instancias de la comunicación literaria y su institucionalización en el sistema cultural latinoamericano.

Para intentar explicar este fenómeno desde una perspectiva genológica es importante comenzar recordando que la gran mayoría de los teóricos contemporáneos reconocen el carácter institucional de los géneros (y subgéneros),³ su constitución histórica y su funcionamiento pragmático. Esta premisa supone que los géneros como categorías hermenéuticas, clasificaciones estructuradoras del sistema literario y modelos de producción y recepción textual están sujetos a los procesos históricos de permanencia y cambio impuestos por la transformación del contexto social y cultural de la comunidad que acepta y sanciona la convención genérica dentro del marco institucional de la Literatura.⁴ Por ende, tener en cuenta factores contextuales concretos –sin perder de vista la diacronía– es un aspecto determinante para entender el funcionamiento del subgénero en el circuito comunicativo del sistema literario durante una etapa específica de su desarrollo.

Partiendo de estas premisas, se hace necesario enfocar la cuestión de la historicidad del subgénero desde dos perspectivas que atienden a diferentes conceptos de género: autorial y lectorial. Jean-Marie Schaeffer, en su ensayo *¿Qué es un género literario?* (2006), es uno de los teóricos que pone mayor énfasis en la dependencia contextual de ciertas determinaciones genéricas y la importancia de separar una “genericidad autorial”, que corresponde al contexto histórico concreto que determina la creación del texto, y una “genericidad lectorial”, que se refiere a los distintos contextos de recepción y que tiende a

³ Desde un punto de vista terminológico voy a separar claramente los “modos literarios”, categorías transhistóricas y de carácter esencialista y abstracto (que correspondería, de manera general aunque matizada por diversos autores, a la clásica división tripartita establecida por Aristóteles: lírica, épica, dramática), de los “géneros” y “subgéneros”, determinados por la dinámica histórica y con un carácter pragmático.

⁴ En 1948, René Wellek y Austin Warren afirmaron con rotundidad: “El género literario es una ‘institución’, como lo es la Iglesia, la Universidad y el Estado. Existe no como existe un animal, o incluso como un edificio o una capilla, una biblioteca o un Capitolio, sino como existe una institución” (1959, p. 271). Este carácter institucional de los géneros literarios ha sido ampliamente aceptado por la crítica que ve en esta institucionalización la clave que explica la comunicación existente entre estos y la sociedad en que están vigentes.

distinguirse de la genericidad autorial en función de la mayor distancia cronológica respecto al contexto genésico del texto. La genericidad lectorial engloba tanto al lector común como a la crítica literaria, responsable última por establecer los rasgos que atribuyen una determinada especificidad al género y su consolidación institucional en el campo cultural en que este funciona. Obviamente, los estudios críticos dedicados al estudio de la novela del dictador formarían parte de la genericidad lectorial y son responsables por lo que Schaeffer denomina “régimen clasificatorio” del género (2006, p. 105-106).

El teórico español Fernando Cabo Aseguinolaza opta también por distinguir varios conceptos de género (en cierta medida concordantes con los propuestos por Schaeffer), que divide en tres: “género autorial”, “género de recepción” y “género crítico” (1992, p. 237-307). Esta división subraya la importancia de concebir la categoría de género literario como un concepto determinado por la relación entre todos los agentes participantes en la comunicación literaria. Apoyado en esta noción, Cabo Aseguinolaza señala la importancia de un hecho extremadamente significativo que caracteriza al fenómeno comunicacional literario: la ausencia del emisor (autor) en el momento de descodificación de su mensaje por el receptor (lector común o crítico literario), aspecto al que hay que sumar la mayor o menor distancia temporal que puede separar a ambos participantes. Esta peculiaridad es uno de los factores que influye de manera decisiva en la variabilidad inherente a los géneros de recepción y crítico, repercutiendo en su carácter dinámico y fluctuante. Lo explica con claridad el profesor español en las siguientes líneas:

El género es un referente institucional, pero ese referente, a pesar de la ilusión de correferencia que frecuentemente tienen los agentes de la comunicación literaria, varía de modo inexorable para cada uno de ellos por las propias características de esta: comunicación con la marca siempre de una ausencia y prolongada en el tiempo, con el rasgo añadido, por otra parte, de ejercitarse sobre la continua mutabilidad en el polo de la recepción. (CABO ASEGUINOLAZA, 1992, p. 216)

Estas afirmaciones ejemplifican la importancia de las relaciones entre el régimen autorial y lectorial a la hora de profundizar en el estudio de un subgénero desde una concepción pragmática, haciendo imprescindible tener en cuenta “la continua mutabilidad en el polo de la recepción”. Aspecto que el discurso crítico en torno a la novela del dictador no hace sino confirmar de manera inequívoca.

En estrecha relación con las reflexiones de Cabo Aseguinolaza, Jean-Marie Schaeffer ha indicado otro aspecto que consideramos crucial para interpretar el mercado

carácter heterogéneo de las interpretaciones sobre el subgénero a lo largo del tiempo: lo que el teórico francés denomina “fenómeno de la retroacción genérica”. Schaeffer parte del papel transformador de un texto nuevo respecto a la tradición anterior –inevitable recordar el célebre cuento de Jorge Luis Borges “Kafka y sus precursores”– para destacar la trascendencia de este efecto retroactivo en la construcción del régimen clasificatorio por parte de los críticos (y en el propio acto de recepción y descodificación del lector); esto es así porque, según el autor, “todo acto discursivo descontextualizable está sometido, más o menos fuertemente, a las recontextualizaciones que operan en él las situaciones de recepción posteriores en las que es reactivado”, de tal manera que “como las determinaciones genéricas están fuertemente contextualizadas, se puede comprender que sean inestables” (SCHAEFFER, 2006, p. 98). Por tanto, las sucesivas reactualizaciones del régimen clasificatorio de un subgénero literario como la novela del dictador variarán en función de varios factores transformadores de la perspectiva crítica: aparición de nuevos textos en la serie genérica, cambios en los paradigmas teóricos y metodológicos, reorganización del canon y de las periodizaciones histórico-literarias, desplazamientos intergenéricos, transformaciones en los contextos sociopolíticos, etc.⁵ Enfocado desde esta perspectiva, observar con detenimiento el discurso crítico dedicado a la narrativa de temática dictatorial a lo largo de los últimos cuarenta años nos revela tanto –o más– de los continuos cambios contextuales en el sistema literario hispanoamericano durante este periodo como del propio objeto de estudio. Esto es así porque la genericidad lectorial de la novela del dictador evidencia de forma especialmente destacada una incuestionable dependencia de los factores históricos, literarios y culturales que conforman el contexto de recepción de las obras.

LA “NOVELA DEL DICTADOR”: ENTRE EL CRITERIO TEMÁTICO Y LA RIGIDEZ TAXONÓMICA

Si esta variabilidad en el régimen clasificatorio es una característica inherente a la historicidad de los géneros literarios, los subgéneros, como subgrupo de estos, comparten esta historicidad en un grado aún mayor. Esto se debe, principalmente, a su carácter adjetivo, parcial, funcionalidad generalmente temática y duración más limitada que la del género

⁵ Considero de gran interés una advertencia enunciada por Schaeffer al respecto: en su opinión el crítico literario (y cualquier lector) tiene una tendencia a pensar que la perspectiva genérica que asume en la lectura de un texto es objetiva y que la reorganización del campo literario que está adoptando corresponde a la “realidad” de la literatura, frente a las “meras aproximaciones” anteriores de otros estudiosos. Para evitar este error, Schaeffer aboga por una aceptación del relativismo inherente a una lectura retrospectiva y propone partir del reconocimiento de su inevitable subjetividad (2006, p. 101).

literario pues, como explica Javier Rodríguez Pequeño, “están más expuestos a las variaciones del sistema literario y del canon” (2008, p. 58). El subgénero de la novela del dictador ha sido definido por muchos estudiosos con base en sus características exclusivamente referenciales, es decir, agrupando los textos por poseer elementos comunes de contenido, relativos al referente de una realidad histórica, política y social latinoamericana determinada por la presencia en el poder de un régimen dictatorial. En este caso concreto, la denominación genérica con frecuencia cambia en cada aproximación crítica, con el objetivo tanto de explicitar una mayor amplitud o concreción del campo estudiado como, en ocasiones, evidenciar el propio enfoque empleado para la investigación. De esta manera, es posible encontrar las designaciones “novela de la dictadura”, “novelística del poder personal”, “narrativa de la dictadura”, “novela posmoderna del poder”, “novela del dictador sincrético”, etc., conformando una variedad terminológica que, en su propia heterogeneidad, confirma cómo las características que determinan contextualmente las lecturas retrospectivas en las que se ha venido fundamentando la definición del subgénero influyen de manera decisiva en la redistribución cambiante de estrategias y criterios metodológicos con los que se ha analizado el objeto de estudio.

En mi opinión, una de las principales razones de esta falta de homogeneidad en las propuestas teórico-críticas, compendios clasificatorios y terminología utilizada es la inestable y compleja identidad de un subgénero novelesco concebido fundamentalmente sobre la base de una supuesta esencialidad temática. No podría ser de otro modo si prestamos atención a la extensión temporal que comprende (más de siglo y medio de práctica novelesca) y la vastedad de la realidad referencial que refleja (las dictaduras latinoamericanas destacan tanto por su persistencia histórica como por su influencia global en todos los ámbitos de la realidad sociopolítica). La confluencia de tradiciones narrativas distintas que se agolpan en un subgénero de estas características, resultado lógico de la constante práctica literaria a lo largo de un prolongado periodo de tiempo –con variantes ideológicas, cambios estéticos y especificidades de los modos de producción y recepción propios de cada momento histórico–, caracterizan el perfil difuso e inevitablemente parcial de todo patrón genérico. Esta incapacidad para fijar criterios definidores más específicos –más allá de los escurridizos y abarcadores elementos temáticos– hace cuestionable la propia existencia del subgénero como entidad autónoma y diferenciada dentro de la literatura hispanoamericana y, en suma, pone en duda su funcionalidad y eficacia como modelo para la clasificación de una realidad literaria

que se presenta extremadamente compleja, inaprensible teóricamente sin unas fronteras más precisas para su descripción.

Con este cuestionamiento no pretendo en ningún caso infravalorar la importancia de los estudios que han adoptado una orientación temática y referencialista como punto de partida para sus análisis. Estas propuestas teórico-críticas han dado como resultado fecundas aproximaciones al fenómeno, tanto para comprender las interrelaciones existentes entre las obras pertenecientes a la novelística hispanoamericana que literaturiza la realidad dictatorial como para ahondar en la periodización y tipificación de esta tradición, clarificando así su lugar dentro de las dinámicas que determinan los procesos literarios del continente. Sin embargo, considero que, en función de los factores anteriormente expuestos, sería más adecuado referirnos a esta realidad literaria como “tradición novelística” dejando la categoría “subgénero” para los patrones genéricos que incluyen varios niveles de descripción, es decir, aquellos en los que confluyen códigos semántico-pragmáticos y técnico-compositivos específicos.⁶

Esta decisión, además, evita ver la novela del dictador como una subdivisión del género novelístico que, como tal, tendría consecuentemente una relación jerárquica y dependiente del género novela, o sea, subsana el error de pensar que el estudio de la evolución de la novela hispanoamericana a lo largo de la historia nos dará todas las claves para entender el desarrollo diacrónico de la novela del dictador como subgénero.⁷ Esto supone reconocer una autonomía en el subgénero que, obviamente, será relativa por su estrecha interrelación con el género histórico que lo contiene (la novela), pero que no lo condicionará totalmente ya que existen otros factores que definen su especificidad: la tradición anterior en la narrativa política, los contextos socio-políticos e ideológicos, los contactos con otros subgéneros, etc. Es

⁶ Tomo de Vítor Manuel Aguiar e Silva una definición de los géneros históricos que, en mi opinión, refleja con precisión mi propuesta de clasificación del subgénero: en opinión del teórico portugués los géneros resultan de la correlación peculiar «de códigos estilísticos, técnico-compositivos, por um lado, e de códigos semântico-pragmáticos, por outra parte, sob o influxo e o condicionalismo de determinada tradição literaria e no âmbito de certas coordenadas socioculturais» (1990, p. 391). En la misma línea, otros autores como René Wellek (1959) o Claudio Guillén (2013) ponen énfasis en la conjunción necesaria entre modalidad temática y un determinado molde formal como presupuesto básico para el nacimiento de una nueva categoría genérica.

⁷ Michał Glowiniński, en su artículo “Los géneros literarios”, defiende la independencia (relativa) de los diferentes subsistemas que conforman el sistema general genérico. En su opinión, este sistema general “no constituye una simple suma de subsistemas; cada uno de ellos adquiere una cierta independencia, aunque solo sea parcial. Se forma por lo tanto una jerarquía de subsistemas: cada uno depende en cierta medida del sistema general y de un subsistema (o de subsistemas) más vasto, pero como dispone de ciertas posibilidades específicas, no se subordina directamente a ellos” (1993, p. 102). Para el teórico polaco, el fenómeno más vasto no puede subordinar enteramente al fenómeno más limitado, ya que cada uno de estos “comporta características irreductibles” (1993, p. 95). Es, como digo, el caso de la novela del dictador respecto al género novela.

por esta razón que, sin salir del ámbito de la literatura hispanoamericana, podemos estudiar la novela de temática dictatorial con una evolución histórica independiente, potencialmente diferente a la de otros subgéneros novelísticos caracterizados temáticamente. En otras palabras: a la hora de analizar el subgénero es importante contar con el contexto estético que envuelve a la narrativa del continente, pero asumido como uno más entre los múltiples factores que determinan las dinámicas que van a dar la dimensión genérica al sistema.

La elección de un conjunto de rasgos relacionados con la temática como criterio exclusivo de clasificación genérica nos revela la imagen de un concepto que corre constantemente el peligro de perder, por su carácter inestable, la capacidad de cohesión respecto a la serie de textos que pretende abarcar, lo que lo torna, a mi modo de ver, ineficaz como sistema de clasificación y comprensión de las obras integrantes del sistema. Por otra parte, si optamos por renunciar a esta concepción meramente temática del subgénero debemos aceptar la imposibilidad de acometer la elaboración de un corpus de rasgos constitutivos que conformen una clasificación excesivamente abarcadora. Lógicamente, esto es así porque, como afirma Lázaro Carreter, si buscamos entre obras tan diferentes rasgos comunes de manera inductiva “observaremos que estos se hacen más escasos y tienden a la desaparición a medida que consideremos más títulos y más ámbito temporal” (1979, p. 118). En razón a esta premisa, una buena parte de la crítica se dio cuenta de la necesidad de compartimentar el subgénero, acotar el número de novelas y/o el periodo histórico estudiado a partir de la elaboración de nuevos criterios clasificatorios que permitiese subdivisiones más precisas y coherentes. Para ello, la primera cuestión que debía resolverse es si existe simplemente una tradición temática de perfiles indefinidos o si esta tradición cuajó en una tipología novelística determinada, reconocible y diferenciada de otras novelas de contenido afín y, en la mayoría de los casos, de similar intencionalidad crítica respecto a una realidad política dictatorial. El resorte definitivo que impulsó la explícita formulación de este interrogante y las sucesivas tentativas teórico-críticas para resolverlo fue la publicación de *El recurso del método, Yo el Supremo* y *El otoño del patriarca*.

De hecho, como ya he comentado, desde 1975 la mayoría de las propuestas críticas dedicadas al asunto parten de una mirada retrospectiva marcada por la publicación de las célebres tres novelas de los años setenta. Se trata de un hito en la narrativa continental que va a activar el interés de los especialistas en dirección a la novela dedicada a la temática de la dictadura pero que, a su vez, va a condicionar de manera determinante la perspectiva a partir

de la cual se va a plantear el estudio del subgénero. El papel transformador de un texto nuevo respecto a la tradición anterior –el fenómeno de la retroacción genérica descrito por Schaeffer– se hace aquí patente de una forma duradera y recurrente en un discurso crítico que, de manera general, plantea tres posibles caminos: a) mantener el elemento temático, la forma narrativa y la intencionalidad política como únicos criterios capaces de estructurar genéricamente la serie, aunque identificando diferentes tendencias con rasgos recurrentes dentro de cortes sincrónicos efectuados a partir de un estudio de la trayectoria histórica del subgénero; b) trazar una división genérica a partir de la publicación de las novelas de García Márquez, Carpentier y Roa Bastos, postulando la existencia de un nuevo subgénero que tendría su nacimiento en los años setenta; o c) proponer el reconocimiento de una serie genérica –o varias– específicas dentro de la larga tradición de la novela de temática dictatorial, asumiendo que existía una poética implícita y latente que habría salido a la luz de manera más evidente a partir de la lectura de las obras de los setenta.

Todas estas propuestas teórico-críticas tienen un común denominador que perdura a lo largo del tiempo: la presencia de las novelas de García Márquez, Carpentier y Roa Bastos como materia literaria ineludible. Creo que la preponderancia –más o menos acentuada pero inexcusable– de estas tres obras en el discurso crítico podría explicarse en parte por la persistencia en la crítica literaria de las últimas décadas (aunque progresivamente matizada) a valorar la novelística de los años sesenta y primera mitad de los setenta como un punto de referencia desde el cual comparar la narrativa anterior y posterior, otorgando a las obras publicadas en este marco temporal –y en especial a los autores del denominado *boom*– una superioridad estética que las sitúa en la cima, en cuanto a calidad y valor literario, de un supuesto proceso evolutivo que envuelve la novelística del continente, de tal manera que, como señala Eduardo Becerra, estos planteamientos “jerarquizan la producción novelesca hispanoamericana, más que dibujar el proceso lo evalúan” (2008, p. 18). Es posible observar la influencia de este fenómeno en la posición adoptada por una gran parte de la crítica respecto al subgénero: *El recurso del método*, *Yo el Supremo* y *El otoño del patriarca* se convierten en la piedra de toque de cualquier aproximación genológica a la novela del dictador, actuando como una brújula que señala las coordenadas desde las que debe partir toda tentativa clasificatoria encaminada a la descripción del (“nuevo” o ya existente) subgénero. En mi opinión, tanto la posición destacada de estas novelas dentro del conjunto como su valor como epicentro del auge de textos críticos sobre la novela del dictador es indiscutible; no

obstante, a cuarenta años del fenómeno producido por su publicación, me parece evidente que la luz que arrojaron sobre la tradición novelística de temática dictatorial deslumbró en exceso la óptica de los investigadores, llevándolos frecuentemente a conclusiones parciales, cuando no hartamente discutibles.

La importancia de relativizar la ubicación central de la mal llamada “trilogía” se hace más perentoria al constatar un fenómeno recurrente: con frecuencia el estudio de las tres obras en su conjunto deriva en una suerte de architextualidad⁸ construida a partir de sus rasgos comunes, de tal manera que la abstracción genérica resultante (la novela del dictador) selecciona y organiza el corpus de obras que integran el grupo, evaluando la pertinencia de su genericidad no en función de la red de relaciones entre los propios textos sino a partir de un modelo ideal que lleva a una parte de la crítica a realizar una operación taxonómica, a mi modo de ver, excesivamente rígida.

Esta rigidez taxonómica está presente de manera ostensible en el estudio *La parodia del poder en Carpentier y García Márquez: desafiando el mito sobre el dictador latinoamericano*, publicado en 2003 por Jorge Scherman Filer. En este trabajo, el autor organiza esquemáticamente los rasgos característicos de “la novela del dictador contemporánea latinoamericana” señalados por una buena parte de la crítica:

i) El tirano es, inequívocamente, el protagonista del relato; ii) el dictador aparece despersonalizado, pues no existe el personaje como referencia histórica-temporal específica; iii) el espacio físico donde transcurre la narración no es identificable como nación en el mapa latinoamericano, aun cuando es reconocible su ubicación en América Latina; iv) el tiempo del relato es suprahistórico, un tiempo que es todos los tiempos donde han existido las dictaduras; v) se ejerce una visión crítica de la figura del dictador y de su régimen, una mirada reprobatoria desde el presente de la escritura aunque se esté, aparentemente, hablando del pasado; vi) se incorpora el recurso literario de la parodia, destinado a destruir el mito del dictador y, en consecuencia, a darle mayor verosimilitud al personaje del déspota; y vii) en el relato concurren varias voces narrativas que se contrastan o ponen en tensión, donde unas asumen el papel positivo, “afirmador”, y otras el rol negativo, “denostador”, del déspota. (SCHERMAN, 2003, p. 42)

⁸ Término definido por Gérard Genette en *Palimpsestos. La literatura en segundo grado* (1989), de la siguiente forma: “el conjunto de categorías generales o trascendentes –tipos de discurso, modos de enunciación, géneros literarios, etc.– del que depende cada texto singular” (p. 9). El teórico francés clasifica la architextualidad como una de las cinco posibles relaciones transtextuales, junto a la intertextualidad, paratextualidad, metatextualidad e hipertextualidad. De todos estos tipos de relaciones entre textos la architextualidad es el más abstracto y el más implícito, además de diferenciarse por no ser una clase de texto sino “la ‘claseidad’ (literaria) misma” (p. 13). Es este sentido arquetípico y metafórico –o sea, meramente teórico– que lo convierte en un modelo idealizado sin realidad textual concreta pero con un fuerte carácter taxonómico al que me estoy refiriendo. En este marco teórico la “genericidad” es absorbida por el concepto más amplio de la “architextualidad”.

Como se puede comprobar, estas características, seguidas de manera estricta, prácticamente reducirían el subgénero a la terna de novelas de los años setenta. Por otra parte, el ensayo de Scherman Filer es, en mi opinión, un ejemplo claro de uno de los motivos por los que el fenómeno crítico al que estoy haciendo referencia no se redujo a un lapso temporal próximo a los años setenta sino que adquirió un carácter de convención aceptada entre los investigadores durante las últimas décadas: la práctica metodológica de aplicar las reflexiones de diferentes teóricos del posmodernismo para la definición del subgénero, haciendo encajar el corpus de obras y la delimitación histórica del grupo genérico a la perspectiva teórica adoptada. Esta metodología supedita la clasificación a los presupuestos teóricos e interrelaciona estrechamente el binomio novela del dictador/novela posmoderna; la consecuencia es un apuntalamiento de las barreras fronterizas que separan genéricamente las novelas de los años setenta de la tradición anterior.

Tal vez la vertiente más paradigmática del fenómeno que acabo de apuntar (sobre todo por su amplia y perdurable aceptación a partir del ensayo seminal de Ángel Rama *Los dictadores latinoamericanos*, publicado en 1976) esté presente en los estudios críticos que proponen una división entre dos tipologías bien diferenciadas de novela de temática dictatorial: la novela anterior a los años setenta, concentrada en los efectos de la dictadura en el pueblo, de carácter más sociológico y, por otra parte, la novela de los años setenta, caracterizada por la presencia protagónica del tirano y el asalto narrativo a la conciencia del personaje que las tres obras de los años setenta atesoran. En definitiva, me estoy refiriendo a un enfoque metodológico que otorga una importancia preponderante para dividir los dos subgéneros a la mayor o menor aproximación del foco narrativo a la figura del tirano.⁹ A mi modo de ver, considerar que existe un subgénero reconocible únicamente a partir de los años setenta –de tal manera que la “drástica inversión de la visión” que supone el que los autores “ocupen el centro desde el que se ejerce el poder” (RAMA, 1982, p. 406) marcaría el inicio de un nuevo subgénero–, implica un método de clasificación desarrollado a partir de un

⁹ Un claro ejemplo de este enfoque es el adoptado por Jorge Castellanos y Miguel Ángel Martínez en “El dictador latinoamericano como personaje literario”, artículo de 1981 profusamente citado en investigaciones posteriores. Los autores defienden una diferenciación entre “novela de dictadura” que, en su opinión, es el único subgénero que existió hasta 1970, y “novela de dictadores”, que surgió en la década de los setenta con una orientación más psicológica frente a la tendencia sociológica y política de las novelas anteriores. Esta separación se basa en la falta de protagonismo del tirano entre las obras incluidas bajo la denominación “novela de dictadura”, en las que el dictador sería “un personaje más, importante, pero secundario en el desarrollo de la trama” (1981, p. 79). Esta premisa los lleva a concentrar gran parte de su análisis en esta disparidad entre las novelas de los setenta y las anteriores, sin profundizar en las semejanzas formales y de concepción novelesca que las aproximan.

presupuesto que, desde una perspectiva genológica, carece de la consistencia necesaria para convertirse en un criterio que funcione de frontera entre subgéneros. Es importante esclarecer que con esta afirmación no estoy negando la existencia de esta diferencia ni la importancia de sus innovaciones sino su validez como rasgo distintivo entre grupos genéricos.

En mi opinión, la innovación presente en las novelas de los años setenta debe interpretarse teniendo en cuenta la historicidad inherente al subgénero, cualidad que lleva aparejada un proceso de transformación. Una visión diacrónica muestra que la focalización en la psicología del dictador y el consiguiente protagonismo del personaje es una variación – podríamos decir que llevada a sus extremos– de una constante que encontramos en obras anteriores –estoy pensando en *Tirano Banderas*, de Ramón del Valle-Inclán, *El Señor Presidente*, de Miguel Ángel Asturias o *El Gran Burundún-Burundá ha muerto*, de Jorge Zalamea, como ejemplos más representativos– en las que tanto la figura del dictador como símbolo extensivo de la identidad americana como la función desmitificadora que sufre al evidenciar los mecanismos profundos del discurso autoritario están ya presentes como rasgos constitutivos de su pertenencia genérica. De esta manera, visto sin el prisma de la supuesta primacía literaria de las tres obras publicadas en los años setenta, la innovación en el punto de vista narrativo se convierte en una transformación susceptible de ser interpretada desde parámetros que no acarrearán la transgresión del marco esencial del subgénero.

A MODO DE CONCLUSIÓN: HACIA UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

La denominada “novela de(l) dictador” es un subgénero que evidencia una destacada dependencia de los factores históricos, literarios y culturales que conforman el contexto de recepción de las obras, de tal forma que las lecturas retrospectivas en las que se ha venido sustentando su definición –y que lo identifican como categoría hermenéutica, régimen clasificatorio y modelo de producción y recepción textual– influyen de manera decisiva en la preponderante variabilidad presente en las reactualizaciones del subgénero a lo largo del tiempo, siendo este fenómeno especialmente evidente al observar la redistribución cambiante de estrategias y criterios metodológicos con los que se ha analizado el objeto de estudio desde los años setenta.

Ante esta inestabilidad conceptual y problemática, considero que la única manera de comprender cabalmente la novela del dictador es a partir de una concepción dinámica de la serie genérica y su reconocimiento como un conjunto de obras cuya genericidad está en

constante evolución y movimiento, transformándose en función de varios factores (intra y extraliterarios) vinculados a su historicidad, sin que estas modificaciones sean necesariamente un indicio diáfano de que su identidad genérica ha cambiado. Lógicamente, si *El otoño del patriarca*, *El recurso del método* y *Yo el Supremo* no representan el nacimiento de un nuevo subgénero sino la transformación del mismo en un momento concreto de su existencia histórica, esto significa que los elementos específicos de esta etapa de su configuración no pueden considerarse pertinentes para la construcción de propuestas teóricas que clasifiquen, sistematicen y describan las obras anteriores a los años setenta en lo que respecta a su pertenencia genérica. Por tanto, esto solo será posible atendiendo a su dimensión intertextual y a los cambiantes contextos histórico-sociales, culturales e ideológicos que condicionan la producción narrativa.

Como se puede comprobar por lo expuesto en el presente trabajo, aunque la novela del dictador ha sido objeto de una considerable atención por parte de la crítica, este subgénero novelesco es uno de los más problemáticos de la narrativa hispanoamericana, planteando complejas cuestiones teóricas y metodológicas para su descripción y definición que están lejos de ser completamente resueltas. Muy al contrario, las propuestas formuladas por los investigadores para responder a los distintos interrogantes que el subgénero suscita son de una heterogeneidad desalentadora. Esta situación, a mi modo de ver, justifica sobradamente el desarrollo de futuras investigaciones que deberán abordar los siguientes objetivos: a) resolver de forma coherente el considerable embrollo terminológico al que parece abocado el subgénero a partir de una propuesta de clasificación que supere la adopción de un criterio eminentemente temático, corroborando la existencia de una serie de rasgos semánticos y formales que configuren una tipología novelística específica y reconocible dentro de tradición narrativa de temática dictatorial; b) determinar el momento en el que tiene su origen la novela del dictador, describiendo los contextos que impulsaron su surgimiento (atendiendo a parámetros históricos, sociológicos, ideológicos, culturales y estético-literarios) y la tradición narrativa que participó más activamente en su configuración (especialmente aquellas relaciones intertextuales genológicamente relevantes); c) identificar los elementos semánticos y formales que conforman las características constitutivas fundamentales del subgénero en su etapa fundacional, es decir, aquellos rasgos esenciales para la continuidad del subgénero y que lo convirtieron en un modelo referencial en la producción y recepción textual; d) indagar las razones que impulsaron la continuidad de este modelo constructivo e

interpretativo en la diacronía de la serie genérica, identificando a su vez los contextos histórico-sociales y culturales que favorecieron la permanencia de su poética fundamental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUIAR E SILVA, Vítor Manuel. *Teoria da literatura*. 8ª ed. Coimbra: Almedina Editora, 1990.

BECERRA GRANDE, Eduardo. Proceso de la novela hispanoamericana contemporánea. Del llamado regionalismo a la supuesta nueva novela 1910-1975. In: BARRERA, Trinidad (coord.). *Historia de la literatura hispanoamericana*. Madrid: Cátedra, 2008. p. 15-31.

CABO ASEGUNOLAZA, Fernando. *El concepto de género y la literatura picaresca*, Santiago de Compostela: USC, 1992.

CASTELLANOS, Jorge; MARTÍNEZ, Miguel Ángel. El dictador latinoamericano como personaje literario. *Latin American Research Review*, v. 16, n. 2, p.79-105, 1981.

GENETTE, Gérard. *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*. Trad. Celia Fernández Prieto. Madrid: Taurus, 1989.

GLOWIŃSKI, Michał. Los géneros literarios. In: ANGENOT, Marc (coord.). *Teoría Literaria*. Trad. Isabel Vericat Núñez. México: Siglo XXI, 1993. p. 93-109.

GUILLÉN, Claudio. *Entre lo uno y lo diverso*. 2ª ed. Barcelona: Tusquets Editores, 2013.

LÁZARO CARRETER, Fernando. Sobre el género literario. In: _____. *Estudios de poética (la obra en sí)*. 2ª ed. Madrid: Taurus, 1979. p. 113-120.

PACHECO, Carlos. *Narrativa de la dictadura y crítica literaria*. Caracas: Celarg, 1987.

RAMA, Ángel. Los dictadores latinoamericanos. In: _____. *La novela en América Latina. Panoramas 1920-1980*. Chile: Universidad Alberto Hurtado, 1982. p. 393-494.

RODRÍGUEZ PEQUEÑO, Javier. *Géneros literarios y mundos posibles*. Madrid: Eneida, 2008.

SCHAEFFER, Jean-Marie. *¿Qué es un género literario?* Trad. Juan Bravo Castillo y Nicolás Campos Plaza. Madrid: Akal, 2006.

SCHERMAN FILER, Jorge. *La parodia del poder en Carpentier y García Márquez: desafiando el mito sobre el dictador latinoamericano*. Santiago: Cuarto Propio, 2003.

WELLEK, René; WARREN, Austin. Géneros literarios. In: _____. *Teoría Literaria*. 2ª ed. Trad. José Mª. Gimeno Capella. Madrid: Gredos, 1959. p. 270-286.